

GUÍA DE PROFESORES

PROGRAMA DE

DEPORTE ESCOLAR

ADAPTADO 2024-2025



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE SPECIAL OLYMPICS MADRID	3
1.1. ¿QUÉ ES SPECIAL OLYMPICS MADRID?	3
1.2. DATOS DE LA ENTIDAD.....	3
1.3. SEDE SOCIA.....	4
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO.....	5
3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO	6
4. BENEFICIARIOS	7
5. OBJETIVOS	7
5.1. OBJETIVOS GENERALES	7
5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
6. METODOLOGIA DEL PROGRAMA	8
7. DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	10
7.1. INTER-CENTROS.....	10
7.2. LIGAS DEPORTIVAS.....	14
7.3. GRANDES EVENTOS	16
8. EVALUACIÓN	18
9. RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO.....	18
ANEXO I: LISTADO CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA.....	19
ANEXO II: GUIA NORMATIVA DE CENTROS.....	22
ANEXO II: FICHA PETICIÓN DE TRANSPORTE	24

1. PRESENTACIÓN DE SPECIAL OLYMPICS MADRID

1.1 ¿QUÉ ES SPECIAL OLYMPICS?

Es una entidad sin ánimo de lucro inscrita en la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid con el número 591, y en el registro de entidades sociales de la Comunidad de Madrid, con el número S-0930.

Todas nuestras actividades están encaminadas a conseguir que las personas con discapacidad intelectual se integren en la sociedad con aceptación y respeto, proporcionándoles oportunidades para convertirse en ciudadanos activos.

Este objetivo se apoya en la convicción de que las personas con discapacidad intelectual pueden aprender, disfrutar y beneficiarse de su participación activa en deportes, siempre y cuando estos se adapten a las características de estas personas.

Por tanto, **nuestros fines principales, son fomentar, promocionar y divulgar la idea del ejercicio físico y los deportes en general, en las personas con discapacidad intelectual**, dentro de la línea del deporte para todos, reconociendo que son un medio para el desarrollo integral.

Para llevar a cabo esta tarea contamos con 5 grupos imprescindibles, Deportistas, Técnicos Deportivos, Voluntarios, Familias y Patrocinadores.

1.2 DATOS DE LA ENTIDAD

NATURALEZA DE LA ENTIDAD:

- Agrupación Deportiva y Entidad de carácter Social.
- Fines de la Entidad según estatutos:
 - Fomentar, promocionar y divulgar la actividad física y deportiva como medio de promoción de la salud, integración social y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.
 - Calificar y organizar en su caso, actividades y competiciones deportivas adaptadas para personas con discapacidad intelectual, dando oportunidad de participación a todas ellas, independientemente de sus limitaciones.
 - Diseñar, elaborar y ejecutar planes de preparación de deportistas con discapacidad intelectual, con el fin de colaborar y participar con las federaciones deportivas para personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de su programa deportivo.
 - Desarrollar planes de formación de técnicos deportivos para que los mismos puedan desarrollar su labor con los conocimientos necesarios dentro de cada disciplina deportiva adaptada a las personas con discapacidad intelectual.
 - Fomentar y formar al voluntariado relacionado con el deporte y la actividad física para personas con discapacidad intelectual.

1.3 SEDE SOCIAL

DIRECCIÓN:	C/ VICTOR ANDRES BELAUNDE, 8 - OFICINA 2
POBLACIÓN/PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28016
CIF:	G-80376320
TELÉFONO:	91 350 42 58
CORREO ELECTRÓNICO:	tecnicos@specialolympicsmadrid.org

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO

La práctica de la actividad física y deportiva es de gran utilidad para las personas con discapacidad intelectual. No sólo es un elemento terapéutico y de esparcimiento físico sino que conlleva otra serie de beneficios vinculados al nivel intelectual, afectivo y social.

Un aspecto muy importante dentro del deporte para personas con discapacidad intelectual y uno de los objetivos principales de todos los que trabajamos en ello es el logro de la integración social y la normalización a través del deporte.

En cuanto a los beneficios que, a nivel físico, el deporte puede aportar a las personas con discapacidad intelectual, son los mismos que en el resto de la población, pero multiplicados porque los factores de riesgo (sedentarismo, obesidad, etc.) son mayores en las personas con discapacidad.

En el plano intelectual, está comprobado que el deporte aporta nuevos patrones motores y conductuales, que hacen, por ejemplo, que un deportista con discapacidad intelectual, tenga más autonomía personal y mejores habilidades motrices que otra persona con discapacidad que no realiza actividad física.

Uno de los aspectos más importantes es el beneficio social que la persona con discapacidad intelectual obtiene a través de la práctica deportiva, ya que es una forma de integración social. Las mejoras en el autoconcepto y autoaceptación, que el deportista adquiere en la práctica físico-deportiva, le permiten sentirse una persona útil dentro del entorno social. La sociedad también aprende a aceptar y valorar a la persona con discapacidad cuando observa que puede conseguir grandes logros deportivos.

En conclusión, los beneficios físicos, psíquicos, sociales y emocionales que el deporte aporta a la persona con discapacidad intelectual, ayudan a su realización personal y facilitan el establecimiento de relaciones positivas con el entorno y sus semejantes.

3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO

Con este programa, desde Special Olympics Madrid y con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, pretendemos fomentar la práctica deportiva entre los colegios de Educación Especial públicos y concertados de Madrid.

Ofrecemos promover una práctica deportiva con las siguientes características:

- **Deporte para todos:** todas las personas con algún tipo de discapacidad pueden y deben hacer deporte.

- **Deporte de calidad:** con organización, estructuras y profesionales que tiendan hacia la normalización.

- **Deporte adaptado:** teniendo en cuenta las características individuales, el deporte se adaptará al nivel del deportista y no al revés.

Queremos que sea un programa de entrenamiento en habilidades motrices para aquellas personas que tienen las mayores limitaciones a nivel físico e intelectual y un programa de enseñanza de diferentes especialidades deportivas entre aquellos alumnos con menores dificultades y que requieran menos apoyos.

La filosofía del programa se puede centrar en cinco puntos fundamentales:

1. **Participativo:** este Programa tiene un carácter participativo, el deporte no es el fin en si mismo, es un medio que utilizaremos para contribuir al desarrollo integral de los alumnos con discapacidad.
2. **Adaptado:** Adecuado al nivel de competencia motriz de cada deportista, ya que dentro de cada grupo de deportistas hay distintos niveles de participación, por lo que es necesario que la actividad y la exigencia al deportista esté de acuerdo con sus posibilidades.
3. **Funcionalidad:** la actividad debe tener un carácter funcional y aprovechable para el deportista, ya que el deportista debe transferir los aprendizajes y expresar sus iniciativas personales.
4. **Socialización:** la actividad favorecerá las relaciones interpersonales entre los alumnos de diferentes centros, así como el afán de superación de uno mismo hacia la participación cooperativa.
5. **Lúdico:** debe partir de un planteamiento lúdico, de modo que las actividades sean divertidas y puedan despertar el interés del deportista hacia la actividad que está realizando.

4. BENEFICIARIOS

El Programa de Deporte Escolar Adaptado va dirigido a los alumnos con discapacidad intelectual escolarizados en Colegios de Educación Especial de la ciudad de Madrid y con edades comprendidas entre los 6 y los 21 años.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la práctica de actividad físico-deportiva de base entre los alumnos con discapacidad intelectual de los Colegios de Educación Especial.
- Favorecer la mejora de la calidad de vida del alumno con discapacidad intelectual en sus diferentes ámbitos, a través de la actividad deportiva adaptada a sus necesidades y posibilidades personales.
- Facilitar la integración social de las personas con discapacidad intelectual mediante su participación activa en el ámbito deportivo.
- Motivar y consolidar una actitud positiva de los alumnos con discapacidad intelectual hacia la práctica continuada de actividad física como hábito de vida saludable.
- Colaborar con las familias y profesionales de los centros en la tarea educativa de desarrollar la autonomía de los alumnos y su proceso de normalización en la sociedad.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer el conocimiento y control del propio cuerpo como base para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas.
- Contribuir al desarrollo de las destrezas motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, equilibrio, lanzamientos, recepciones), de aquellos alumnos con menor nivel de competencia motriz.
- Posibilitar la participación de las personas con discapacidad intelectual que presentan mayores dificultades en actividades motrices que adaptan a sus necesidades y posibilidades.
- Facilitar la iniciación deportiva a los alumnos con una base de competencia motriz suficiente, mediante el conocimiento de la lógica interna y comprensión de la normativa básica de cada modalidad.
- Contribuir al desarrollo de habilidades motrices específicas referidas a los fundamentos técnico-tácticos principales de las diferentes disciplinas abordadas mediante los juegos pre-deportivos.
- Favorecer la práctica de los alumnos en diferentes modalidades deportivas, donde participen y se relacionen con compañeros de otros centros.



- Participar en deportes colectivos de asociación, valorando el sentido de juego en equipo y experimentando la importancia de cooperación para alcanzar un objetivo común.
- Potenciar el carácter participativo de la práctica deportiva, valorando los aspectos positivos de la competición como elemento motivante.
- Fomentar la participación del alumno en las actividades con una actitud de superación personal, valorando sus posibilidades y aceptando sus limitaciones.
- Favorecer las relaciones sociales entre los alumnos de diferentes centros, fomentando las actitudes de cooperación y respeto hacia los demás como aspecto fundamental en la práctica deportiva.

6. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

- La metodología utilizada en el desarrollo del programa se basa en una serie de pautas con las que se pretende ajustarse a las características de los alumnos y ofrecer una respuesta adecuada a sus necesidades individuales en el ámbito correspondiente:
- La metodología seguida se basa en el principio de participación activa, donde los deportistas se convierten en los principales protagonistas de la práctica.
- Es fundamental el planteamiento de situaciones de aprendizaje que faciliten la implicación cognitiva y el proceso de toma de decisiones del alumno, y por tanto, favorezcan la construcción de sus propios aprendizajes.
- El enfoque lúdico en el desarrollo de las actividades, permite crear un ambiente de juego estimulante que favorece la motivación y participación activa del alumno.
- Es muy importante el trabajo directo y personal con cada alumno, y tener un apoyo verbal adecuado utilizando indicaciones concretas, mediante un tipo de lenguaje claro y sencillo.
- Apoyo visual, son muy importantes las demostraciones visuales previas de como se desarrolla la actividad correspondiente.
- Proporcionar feed-back continuo, potenciando los refuerzos positivos y la motivación del deportista.
- Planteamiento de actividades que supongan un reto motor alcanzable por el deportista, que favorezca su motivación hacia la práctica.
- Planteamiento de actividades mediante la simplificación de percepciones y el establecimiento de diferentes grados de dificultad en la ejecución.
- Adecuación del material utilizado para la actividad, ajustando las características de color, tamaño, textura... para dar una respuesta correcta a las necesidades de práctica del deportista.
- Adecuación de la estructura temporal, organizando correctamente el tiempo de la actividad y de descanso suficiente entre explicación-ejecución, con la finalidad de evitar una posible sensación de cansancio y desmotivación hacia la actividad.
- Adaptación del medio en el que se realiza la actividad, para que el aprendizaje de la misma sea más satisfactorio y significativo.

7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

7.1. INTER-CENTROS

Son encuentros entre diferentes colegios de Educación Especial que realizan diversas actividades motrices y/o deportivas con un fin educativo y de convivencia entre ellos.

Estos encuentros consisten en juntar distintos centros de E.E. y son de dos tipos: Habilidades Motrices Básicas y Juegos Pre-deportivos. Estos encuentros se estructuran en sesiones (participan dos centros).

Los Encuentros Inter-centros representan un bloque de actividades que abarcan gran parte del programa, desarrollándose a lo largo de todo el curso escolar.

7.1.1. HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Estas sesiones se basan en el trabajo de una gran variedad de actividades motoras, las cuales se plantean como un conjunto de actividades que favorecen la mejora del esquema corporal de la persona, referido a un mayor conocimiento y control del propio cuerpo. En cada una de estas actividades se trabajan diferentes habilidades motrices básicas (correr, saltar, trepar, reptar, lanzar...) como base para el desarrollo de las habilidades motrices específicas necesarias en la iniciación a las diferentes disciplinas deportivas.

- **Tipología de la actividad**

Las habilidades motrices básicas son trabajadas mediante un planteamiento sencillo de la tarea a realizar, de forma que los alumnos comprendan la finalidad de la actividad y se sientan capaces de conseguirla. Por tanto, estas actividades son propuestas como un reto motor alcanzable por el alumno, que le permita la posibilidad de superarse en cada momento.

Para el desarrollo de estas actividades se tienen en cuenta dos características fundamentales: suponen un complemento del entrenamiento diario global en materia motriz y se basan en el mayor énfasis del aspecto participativo sobre la competición.

Con estas actividades se pretende favorecer el desarrollo de las habilidades motrices básicas y específicas, así como la mejora de las de las cualidades coordinativas y perceptivas de los alumnos.

Realizamos diferentes ejercicios tales como estos ejemplos:

- **Desplazamientos, Marcha y Carrera:** Caminar a distinta amplitud de zancada. Cambios de dirección y de ritmo. Andar a dos, tres o cuatro apoyos. Distintas modalidades de carrera. Variar en función de la zancada, distancia, visión, dirección, etc.
- **Salto:** Educación del impulso: con uno o dos pies, desde el suelo o variando la altura, con o sin carrera, etc.
- **Caídas:** Apoyos a uno y dos pies, rodar, etc.
- **Giros en diferentes ejes corporales:** giros longitudinales, laterales e iniciación a volteos.
- **Lanzamientos y recepciones:** Lanzar y recibir la pelota individualmente y entre compañeros, con diferentes modalidades de lanzamiento y recepción, mediante juegos

pre-deportivos, etc. Además, se utilizan diferentes materiales como aros, pelotas, globos... variando la distancia, la fuerza, etc.

- **Equilibrios:** Educación postural, Desplazamientos en equilibrios, sobre bloques, líneas, bancos, variando dificultad. Equilibrios sobre el propio cuerpo, a un pie, con ojos cerrados, andando sobre una línea. Desplazamientos con picas, balones, sobre las manos, sobre la cabeza, en slalom.

- **Recursos y materiales**

Se trabaja con materiales específicos de psicomotricidad como pelotas de foam, aros, cuerdas, colchonetas, bancos suecos, esterillas, anillas, globos, picas, espalderas, etc.

Los materiales deben tener unas características específicas de color, tamaño, textura... que favorezcan la participación de los alumnos.

Generalmente las actividades son desarrolladas en las instalaciones de los centros educativos y/o en pabellones polideportivos, así la motivación de los alumnos es mayor durante la práctica.

- **Aspectos de desarrollo**

- La **cuota de participación** por centro (establecida por Special Olympics Madrid) es de 15 alumnos para las sesiones generales de habilidades motrices y de 10 alumnos para las sesiones de grupos específicos (aunque esta cuota puede variar según las características y necesidades en la participación de cada colegio), más la colaboración de los profesionales que consideren oportuno.
- La **sesión de actividades** se enviará con dos semanas de antelación respecto a la jornada correspondiente, aunque se podrá enviar con más tiempo de margen según los centros que requieran una mayor anticipación en el trabajo con sus alumnos.

- **Destinatarios**

Alumnos con un nivel de competencia motriz bajo:

- Problemas en la coordinación y/o movilidad.
- Limitaciones en la comprensión de pautas u órdenes.
- Problemas de participación en las dinámicas de juegos de equipo reglamentados.

Además, se establecerán cuatro grupos específicos dentro de la categoría general de habilidades motrices, con la finalidad de favorecer la participación de los alumnos en función de su nivel de competencia motriz y sus necesidades personales:

- Alteración conductual/ Perfil TGD
- Dificultad Motriz/ Movilidad reducida-silla de ruedas
- Grupo infantil/ edad 3-6 y 6-8 años
- Hiperactividad

Para estos grupos, se han elaborado sesiones específicas de habilidades motrices, a parte de las sesiones generales, con la finalidad de ajustar la participación de los centros según el grupo correspondiente.

7.1.2. JUEGOS PREDEPORTIVOS

Los Juegos Pre-deportivos se han planteado sobre la misma base y fundamentos que las Habilidades Motrices Básicas, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las destrezas motrices más específicas que favorezcan la iniciación a los fundamentos básicos de las modalidades deportivas principales (fútbol sala, baloncesto, balonmano, boccia, voleibol, deportes de raqueta, atletismo, hockey...).

- **Tipología de la actividad**

Las sesiones de juegos pre-deportivos se han desarrollado mediante el planteamiento de actividades lúdicas orientadas al conocimiento de la lógica interna del juego, así como a la iniciación de los fundamentos técnicos y tácticos básicos de las disciplinas deportivas más populares que resultan notablemente motivantes para los alumnos.

Además, estas actividades tienen múltiples posibilidades para potenciar las relaciones interpersonales entre los participantes, debido al carácter cooperativo de los deportes de asociación, basados en el juego de equipo.

Con estas actividades se pretende favorecer el conocimiento de los aspectos básicos de las modalidades deportivas y el desarrollo de las habilidades motrices específicas correspondientes, así como la mejora de las cualidades coordinativas y capacidades físicas de los alumnos.

- **Recursos y materiales**

Los materiales más utilizados en esta actividad son los siguientes: diferentes tipos de pelotas, canastas, porterías, silbatos, aros, conos, cuerdas, picas, colchonetas, esterillas y bancos suecos. Además se trabaja con los materiales específicos de cada deporte y con complementos especiales para hacerlos más accesibles, como canastas más bajas, balones de fútbol más pequeños y blandos para un mejor manejo.

- **Aspectos de desarrollo**

- La **cuota de participación** (establecida por Special Olympics Madrid) es de 15 alumnos por centro, más la colaboración de los profesionales que consideren oportuno.
- La **sesión de actividades** se enviará con dos semanas de antelación respecto a la jornada correspondiente, aunque se podrá enviar con más tiempo de margen según los centros que requieran una mayor anticipación en el trabajo con sus alumnos.

7.2. LIGAS DEPORTIVAS

Las Ligas Deportivas permiten que los alumnos con un mayor nivel de competencia motriz puedan realizar los deportes colectivos asociativos de mayor demanda, mediante una práctica reglamentada y en diferentes niveles de participación con una normativa flexible. Las Ligas Deportivas suponen la culminación del trabajo diario que se lleva a cabo en los encuentros pre-deportivos a lo largo de los años.

Se realizan ligas de Fútbol Sala y Baloncesto, tanto en categoría masculina como femenina, donde los centros tienen la posibilidad de participar con el número de equipos que demandan.

- **Tipología de la actividad**

La actividad se desarrolla en las instalaciones de uno de los centros del programa, donde acuden los otros dos centros más para realizar una jornada triangular en la que juegan dos

partidos cada equipo participante, ya sea de fútbol sala o baloncesto. Los partidos se juegan con el siguiente formato: dos partes de 10 minutos con un descanso de 5 cambiando de campo.

Los partidos se desarrollan según la normativa deportiva de la modalidad correspondiente, adaptándose la aplicación de las reglas según el nivel de juego (mayor rigurosidad cuanto mayor es el nivel de los equipos). A parte del cumplimiento de la normativa según la lógica interna de cada deporte, se potencian los valores de respeto al compañero y al árbitro, la cooperación y el trabajo en equipo, lo que favorece la competición positiva.

Se considera fundamental el papel de los profesionales de cada centro para equilibrar el desarrollo de los partidos (controlando el equipo de juego y los cambios en función del desarrollo del partido según el nivel del otro equipo).

- **Recursos y materiales**

Los espacios y materiales a utilizar en estos partidos son los propios de cada centro, como el campo de juego, porterías, canastas, etc. Además, los materiales específicos son los siguientes: petos, balones de fútbol y baloncesto, silbatos, cronómetros y banderines, fichas técnicas para cada equipo y actas oficiales.

Igualmente, se destaca el papel del árbitro (técnico de Special Olympics Madrid) en el desarrollo de cada partido, cuya función se basa no solo en supervisar el cumplimiento normativo, sino también y fundamentalmente en la educación de jugadores y entrenadores, de acuerdo a unos valores de deportividad que favorezca la competición igualada y enriquecedora.

- **Aspectos de desarrollo**

- La **cuota de participación** (establecida por Special Olympics Madrid) es de 12 jugadores por equipo (alumnos por centro), más la colaboración de los profesionales que consideren oportuno.
- En este curso se ajustarán los **niveles** de las ligas deportivas estableciendo sub-niveles, con la finalidad de **igualar la participación** de los equipos en cada partido. Por tanto, las ligas seguirán un formato con una estructura en dos fases: una fase previa para evaluar el nivel de juego de los equipos en cada categoría (primer trimestre); y una fase final de liga con grupos formados por equipos de niveles similares según lo valorado en la primera fase (segundo y tercer trimestre).

- **Destinatarios**

Alumnos con mayor nivel de competencia motriz:

- Conocimiento adecuado de los aspectos normativos básicos de cada modalidad deportiva.
- Comprensión de los fundamentos principales del juego en equipo.
- Ejecución técnica aceptable de las habilidades deportivas principales.

7.3. GRANDES EVENTOS

Los Grandes Eventos son jornadas deportivas en las cuales se convoca a todos los centros inscritos en el Programa de Deporte Escolar Adaptado, y se dirigen a todos los alumnos con diferentes niveles de participación. En estas jornadas se abordan los contenidos trabajados a diario en los centros durante las sesiones de habilidades motrices y las jornadas de ligas deportivas.

- **Objetivos**

Favorecer la participación de los alumnos del programa de deporte escolar adaptado en una actividad global y motivadora.

Incluir a todos los alumnos con diferentes niveles de competencia motriz adaptando las actividades a las características y necesidades personales.

- **Metodología**

Los Grandes Eventos están estructurados de diferente manera que el resto de las actividades del programa ya que reúnen un número muy elevado de alumnos y, por tanto, se necesita una mayor organización de recursos humanos y materiales para el adecuado planteamiento de la dinámica de la actividad.

En cada uno de los Grandes Eventos contaremos con la colaboración de un grupo de 30 voluntarios distribuidos por áreas organizativas, los cuales contribuirán a la correcta dinámica de la jornada y al buen funcionamiento de las actividades, atendiendo a los alumnos y entrenadores de los centros en todo momento.

- **Aspectos de desarrollo**

Para la organización de cada uno de los grandes eventos, en primer lugar, se enviará a los centros con un mes de antelación, un documento de convocatoria con la información de la jornada donde se incluye la hoja de inscripción con la fecha límite de entrega (10 días de antelación aproximadamente). A partir de esto, se recopilan las inscripciones de los centros interesados con los datos de los participantes: nombre, fecha de nacimiento, nivel, pruebas a realizar, etc.

Se deben cumplir los criterios de inscripción, entregando la inscripción según el modelo y plazo establecidos, y respetando la cuota de participación y el nivel correspondiente a cada alumno, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las actividades durante la jornada en las condiciones señaladas.

Además, es importante la evaluación y propuestas desde los centros según su experiencia de participación, para la mejora en el desarrollo de las jornadas en función de las necesidades de los alumnos.

Para el curso 2024-2025 planteamos la realización de 7 Grandes Eventos.

8. EVALUACIÓN

Una de las partes principales de todo programa deportivo que se lleva a cabo es la evaluación. Mediante el proceso de evaluación valoramos el grado de consecución de los objetivos establecidos previamente y reconocemos las necesidades para conseguir una mejora continua. Por tanto, la evaluación nos permite conocer que actuaciones de las realizadas han sido correctas y cuales deben ser ajustadas para optimizar el desarrollo del programa.

Para la evaluación de este programa seguimos un proceso continuo a lo largo del curso, utilizando fundamentalmente dos tipos de estrategias: la autoevaluación y la evaluación de los centros participantes. Además de los medios para la autoevaluación, también utilizamos instrumentos de evaluación como las conversaciones y encuestas donde los centros

expresan el grado de satisfacción en cada una de las actividades, así como las sugerencias que consideren oportunas al respecto.

9. RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO

		TLF / FAX	E-MAIL
DIRECCION	Marcelino Pérez Ruiz	Tel. 91 350 42 58	direccion@specialolympicsmadrid.org
COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Nacho Martín García	Tel. 91 350 42 58 Mov. 633192209	tencicos@specialolympicsmadrid.org
RESPONSABLE DEPORTE ESCOLAR ADAPTADO	Julen García	Tel. 91 350 42 58	tecnicos@specialolympicsmadrid.org

ANEXO I

LISTADO CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

ANEXO II

GUIA NORMATIVA DE CENTROS

El desarrollo adecuado de las actividades correspondientes al programa de Deporte Escolar Adaptado según el principio del Deporte de Calidad para Todos requiere el **esfuerzo y colaboración** de los diferentes colectivos implicados, Técnicos de Special Olympics Madrid y los profesionales de los centros participantes. Por tanto, con la finalidad de mejorar el programa, a continuación, se exponen los **aspectos básicos de participación** que deben cumplir los centros:

- Se considera fundamental mantener una **comunicación continua** no solo entre los centros y Special Olympics Madrid, sino también entre los colegios participantes. Por tanto, los profesionales responsables de los centros deberán comunicarse de forma previa al desarrollo de cada jornada, con la finalidad de optimizar las actividades y ajustar el nivel de participación de los alumnos.
- Se destaca la importancia de la **concienciación e implicación** de los **profesionales** de cada colegio respecto a su desempeño en la dinámica de las jornadas, siendo imprescindible su presencia para **apoyar en la organización y ayudar a los alumnos** durante el desarrollo de las actividades.
- Se valora esencial la educación desde los centros en **hábitos deportivos saludables** para la participación de los alumnos: uso correcto de los espacios deportivos en cada colegio, cuidado del material utilizado en las actividades, utilización de ropa adecuada durante la práctica, etc.



- Resulta prioritario que cada centro participante se ajuste al funcionamiento del programa, respetando los **criterios de inscripción** establecidos para cada actividad, referidos tanto a la cuota de participación como a las características de los grupos de alumnos.
- En cuanto al transporte facilitado, los centros participantes deberán enviar la **solicitud de petición de autobús** para cada actividad, según el **modelo** (ficha que se entregará al inicio del curso) y el **plazo** (hasta las 12:00 horas del jueves de la semana anterior a la actividad) establecidos. En caso contrario, será anulado el servicio correspondiente.
- En relación a la planificación previa de las actividades programadas para el curso (se entregará a cada centro antes de la reunión inicial en septiembre), para notificar los **cambios de fecha** de las jornadas se establecerá una fecha límite, debiendo justificarse para la modificación definitiva. Además, la solicitud de un cambio de fecha durante el curso se deberá notificar con un mes de antelación respecto a la jornada correspondiente, en caso contrario no se garantiza dicho cambio.
- A principios de curso se enviará un modelo de **plantilla de participación** según el tipo de actividad, que cada centro deberá completar con la previsión de alumnos participantes a lo largo del curso en el programa.
- Respecto a la **toma de imágenes**, se comunica que la organización realizará fotografías y videos de las diferentes actividades para su uso en memorias técnicas y su posible divulgación en medios de comunicación. Por tanto, se entregará un modelo de autorización que deberá ser firmado por la familia de cada alumno participante, recordando a los profesionales de cada colegio que de forma particular podrán captar imágenes de sus alumnos exclusivamente.
- Es positivo que los centros participantes nos envíen las **fichas de evaluación** de las actividades durante y al finalizar el curso, con las valoraciones y propuestas de mejora que consideren conveniente según su experiencia.

ANEXO III

PETICIÓN TRANSPORTE ACTIVIDADES

FECHA PETICIÓN TRANSPORTE (*día envío solicitud*):

COLEGIO:

DIRECCIÓN:

FECHA DE ACTIVIDAD:

TIPO ACTIVIDAD:

Nº DE ALUMNOS:

Nº DE ACOMPAÑANTES:

Nº DE SILLAS DE RUEDAS: (MAX. 4 SILLAS)

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO:

OBSERVACIONES:

** Habrá que solicitar el transporte la semana anterior al día de la actividad, (fecha límite jueves antes de las 12.00 h), de lo contrario se anulará el transporte.*

PARTICIPANTES CENTROS ESCOLARES

	CENTROS	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
CPEE	CEIP EL SOL 28057015	EVA LEONARD ROBLES	30
	FRANCISCO POZO - 28021161	GEMMA MARTINEZ (JE)	25
	FRAY PEDRO PONCE LEÓN 28005428	RAFAEL DOMENECH OLIVERA	100
	FUND GOYENECHÉ 28021173	Javier Herrero	100
	INFANTA ELENA 28036942	PABLO	20
	INMAC CONCEPCIÓN 28029664	María Izquierdo Pérez	80
	JOAN MIRÓ 28037387	María Luisa González Lechuga	80
	MARÍA SORIANO 28005556	ÁLVARO ARROYO (PROF E.F) ELISA VALLE (J.e.)	90
	PRINCESA SOFÍA 28021151	MARTA PADÍN	100
	VALLECAS28029241	ANDREA	100
CCEE	AENILCE 28070688	Paula Alonso	20
	A LA PAR-NIÑO JESÚS DEL REMEDIO 28010291	JOSÉ ÁNGEL ALONSO	100
	A LENTA - QUINTERO LUMBRERAS 28012299	Cristian Rodero Romero	60
	ARAYA 28048269	Adolfo Arrabal Mozo	30
	AUCAVI 28064226	Iris Alcalde	45
	JUAN XXIII BUENAFUENTE 28022426	David Rodríguez y Lola Astillero	40
	CAMBRILS 28045736	JUAN LARROCHA	16
	CISEN 28069558	Blas Fernández Muñoz	40
	EL DESPERTAR 28046856	María Luisa Rubio	7
	ESTUDIO – 3 AFANIAS 28021823	Ismael Alonso Fernández-Arroyo	16
	FUNDACION GÖTZE 28034982	Antonia Navarrete	25
	GAUDEM 28069534	MANUEL DE COS	40
	LA PURISIMA 28030711	José Carlos Sánchez	40
	LEO KANNER 28029718	DANIEL LÓPEZ EXPÓSITO	20
	LOS ÁLAMOS 28016839	VERONICA BENITO	100
	MARÍA CORREDENTORA 28012664	Fernando Morales	70
	NTRA SRA DE LAS VICTORIAS 28013449	BELÉN OCHOA GALLARDO	30
	NUMEN 28068906	Susana Ordovás	15
	CENTRO EDUCATIVO PONCE DE LEÓN 28032134	SARAY TORRES	45
TAO 28033291	MARCOS LÓPEZ JIMENEZ	60	
CEIP EL MADROÑO 28038331	ANA RIBAGORDA LOBERA	22	

PARTICIPANTES CENTROS OCUPACIONALES

	CENTROS	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
CENTROS OCUPACIONALES Y CENTROS DE DIA	CO ALUCHE 30001001	MARIA JESUS DEL BARCO	15
	CO BARAJAS 3001003	Natalia Yague Rubio	60
	CO CARABANCHEL 30001014	Mar Peñuelas / Juan Carlos Borges / Sonia Carretero	12
	CO F ALAS MADRID 30001010	Laura Navarrete Moreno	15
	CO AMANECER 30001031	Pedro Ignacio Mateos	15
	CO COFOIL VALLECAS F. RAILES (ANTES C MARTÍN-AFADE) 30001057	MÓNICA PÉREZ	25
	C DIA FUND. RAILES ANTES CARLOS MARTÍN RAILES 30001066	Jorge del Pino	10
	CO CASA STA. TERESA 30001038	DAVID	10
	CO CIRVITE 30001039	Daniel Muñoz	15
	C DIA DIEM A LA PAR 30001073	Álvaro Maestro	25
	CO FUNDACION GOTZE 30001027	Antonia Navarrete	30
	CO GRAN VÍA DE HORTALEZA 30001062	María Jesús Lobo	30
	C DIA INST SAN JOSÉ 30001069	Adrian	20
	CO LAS VICTORIAS - AFANIAS 30001030	Mónica Otero	30
CENTROS OCUPACIONALES Y CENTROS DE DIA	CO F.MANOS TENDIDAS 30001049	SANDRA GONZÁLEZ	10
	C. DIA NTRA SRA DEL CAMINO 30001059	Sandra Prieto	20
	CO NTRA SRA CAMINO I - 30001050 Camino de trobarra 8	Mª José Díez del Corral	12
	C DIA NUMEN 30001070	María Dacosta	15
	CO COFOIL ADEMO II FUN. RAILES (ANTES P. SACRISTAN) 30001006	TOÑI JIMÉNEZ ORTEGA	10
	CO PONCE DE LEÓN 30001058	Beatriz Andérica	58
	CO SAN FERNANDO (ANDE) 30001009	Dennis Benítez Herrera	15
	CO SAN PEDRO APÓSTOL 30001055	Eloisa Vera Rodríguez	12
	C DIA ADEMO 30001076	Isabel Murillo	15
	CO FUND. PRODIS 30001078	Ángel Castelbón Martín	25